



ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Enero de 2025

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0457
	Horario Reducido	0,0343
	Horario Nocturno	0,0230
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0444
	Horario Reducido	0,0332
	Horario Nocturno	0,0223

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2. Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	339
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	2.675
	Renta Mensual (\$/mes)	36
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	26
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1.585
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3.428
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.424
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.391
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	5.343
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	22.773
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	2.459

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	10.812
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	8
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2.813

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Carga de Acceso	Horario Normal	0,0374
	Horario Reducido	0,0280
	Horario Nocturno	0,0187

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0089
	Horario Reducido	0,0067
	Horario Nocturno	0,0044
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0090
	Horario Reducido	0,0069
	Horario Nocturno	0,0044

2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Servicio	Modalidad de cobro	
Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	49.963
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	84.447
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	211.890
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	615.867
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	15.315
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	49.800
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	177.243
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	581.219
Desconexión	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	68.041

2.2.2. Adecuación de obras civiles

Servicio	Modalidad de Cobro	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	650.663
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	230.760
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	27.975
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.block)	344.432

Avisos legales
 Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Enero de 2025

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	403.316
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.423
2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización		
Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización		
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	398.771
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	17.771
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	23.241
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	24.237
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	398.771
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	564,68
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	112,42
2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	96.918,00
2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	87.872
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0
2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios		
	Modalidad de Cobro	
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0445
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,1041
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	1,1334
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	37,59
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1339
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	50,22
2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema		
a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas		123.102
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	Informe de suscriptores y tráfico para portadores Cargo por informe mensual (\$/mes) Acceso remoto a información actualizada Renta anual (\$/año)	67.315 1.540.374
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	Habilitación en la red de la Concesionaria Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento) Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes) Activación o desactivación de suscriptor Cargo por activación/desactivación de abonados (\$/evento)	8.355 2.612.643 4.178
Servicio par de cobre	Cargo de habilitación (\$/evento) Renta Mensual (\$/par de Cu-mes) Cargo de deshabilitación (\$/evento)	21.608 6.206 10.185
Acometida par de cobre	Cargo por evento (\$/evento)	29.397
Servicio de espacio para equipos (housing)	Adecuación de espacio físico (\$/sitio) Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes) Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes) Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio) Climatización (\$/kWh/mes) Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes) Tendido de cable de energía (\$/metro lineal) (\$/hora)	398.771 17.771 1.208 398.771 112,42 564,68 23.241 24.237
Supervisión técnica de visitas	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)	650.663
Adecuación de obras civiles	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal) Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal) Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block) Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja) Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes) Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)	230.760 27.975 344.432 403.316 2.423 47.361
Servicio	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Enlaces intra zonales	1 E1 1 Gbps 10 Gbps 100 Gbps	93.216 1.158.073 4.591.648 18.366.587

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Enero de 2025

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	407.626
	1 Gbps	16.150.233
	10 Gbps	60.485.034
	100 Gbps	241.940.138
(57) Iquique	1 E1	384.809
	1 Gbps	15.237.478
	10 Gbps	56.834.013
	100 Gbps	227.336.051
(55) Antofagasta	1 E1	349.908
	1 Gbps	13.841.499
	10 Gbps	51.250.097
	100 Gbps	205.000.391
(52) Copiapó	1 E1	292.189
	1 Gbps	11.532.765
	10 Gbps	42.015.161
	100 Gbps	168.060.644
(51) La Serena	1 E1	261.317
	1 Gbps	10.297.860
	10 Gbps	37.075.544
	100 Gbps	148.302.174
(53) Ovalle	1 E1	280.109
	1 Gbps	11.049.542
	10 Gbps	40.082.268
	100 Gbps	160.329.069
(32) Valparaíso	1 E1	226.418
	1 Gbps	8.901.881
	10 Gbps	31.491.629
	100 Gbps	125.966.512
(33) Quillota	1 E1	221.050
	1 Gbps	8.687.114
	10 Gbps	30.632.564
	100 Gbps	122.530.258
(34) Los Andes	1 E1	226.418
	1 Gbps	8.901.881
	10 Gbps	31.491.629
	100 Gbps	125.966.512
(35) San Antonio	1 E1	226.418
	1 Gbps	8.901.881
	10 Gbps	31.491.629
	100 Gbps	125.966.512
(72) Rancagua	1 E1	226.418
	1 Gbps	8.901.881
	10 Gbps	31.491.629
	100 Gbps	125.966.512
(75) Curicó	1 E1	268.028
	1 Gbps	10.566.318
	10 Gbps	38.149.373
	100 Gbps	152.597.494
(71) Talca	1 E1	289.506
	1 Gbps	11.425.382
	10 Gbps	41.585.628
	100 Gbps	166.342.515
(73) Linares	1 E1	289.506
	1 Gbps	11.425.382
	10 Gbps	41.585.628
	100 Gbps	166.342.515
(42) Chillán	1 E1	294.875
	1 Gbps	11.640.147
	10 Gbps	42.444.693
	100 Gbps	169.778.771
(41) Concepción	1 E1	298.902
	1 Gbps	11.801.222
	10 Gbps	43.088.990
	100 Gbps	172.355.963
(43) Los Angeles	1 E1	302.928
	1 Gbps	11.962.297
	10 Gbps	43.733.289
	100 Gbps	174.933.154
(45) Temuco	1 E1	310.982
	1 Gbps	12.284.445
	10 Gbps	45.021.884
	100 Gbps	180.087.539
(63) Valdivia	1 E1	319.035
	1 Gbps	12.606.593
	10 Gbps	46.310.480
	100 Gbps	185.241.921
(64) Osorno	1 E1	325.747
	1 Gbps	12.875.051
	10 Gbps	47.384.311
	100 Gbps	189.537.240
(65) Puerto Montt	1 E1	345.881
	1 Gbps	13.680.424
	10 Gbps	50.605.800
	100 Gbps	202.423.198
(67) Coihaique	1 E1	929.777
	1 Gbps	37.191.060
	10 Gbps	148.764.243
	100 Gbps	595.056.970
(61) Punta Arenas	1 E1	2.081.459
	1 Gbps	83.103.525
	10 Gbps	328.298.202
	100 Gbps	1.313.192.808

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Enero de 2025

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	349.908
	1 Gbps	13.841.499
	10 Gbps	51.250.097
Entre Regiones V, VI y XIII	100 Gbps	204.966.381
	1 E1	226.418
	1 Gbps	8.901.881
Entre Regiones VII, VIII y IX	10 Gbps	31.491.629
	100 Gbps	125.966.512
	1 E1	296.902
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 Gbps	11.801.222
	10 Gbps	43.088.990
	100 Gbps	172.355.963
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	2.081.459
	1 Gbps	83.103.525
	10 Gbps	328.298.202
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	100 Gbps	1.313.192.808
	Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).	
	La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.	
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		30.226
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	21.659
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	2.604
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	4.473
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	199.965
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	17.544
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	27.767
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	6.007
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	253
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.793
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	58.013